

**Ayuntamiento de Sevilla la Nueva****ACTUACIONES SOMETIDAS A LICENCIA URBANÍSTICA.**

Artículo 152 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI/ NIE/ CIF				Nombre/Razón social			
Primer apellido				Segundo apellido			
Teléfonos	/		Fax			Email	
REPRESENTANTE (en su caso)							
DNI/ NIE/ CIF				Nombre/Razón social			
Primer apellido				Segundo apellido			
Teléfonos	/		Fax			Email	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.							
Tipo de vía	Nombre de vía						Nº/km
Planta	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Medio de Notificación (para personas físicas):							
Telemático*	SI	<input type="checkbox"/>	DEH			En soporte papel	<input type="checkbox"/>

*La notificación se realizará por medios electrónicos a través del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva. En caso de no haber gestionado alta con anterioridad en nuestra sede deberá hacerlo antes de la presentación de la solicitud.

2. ACTUACIÓN QUE SE SOLICITA (marque con una X lo que proceda).

1	Actos de edificación y uso del suelo, subsuelo y vuelo que requiera de proyecto de edificación
	Ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, provisionales o permanentes.
2	Movimientos de tierras, excavaciones, explanaciones y terraplenado
3	Talas y trasplante de árboles y masas arbustivas y arbóreas
4	Parcelaciones y segregaciones de terreno
5	Obras e instalaciones en dominio público (aperturas de calas, aceras, calzadas barbacanas, pérgolas, etc...)

(* ver documentación a aportar según lista adjunta)

3. DATOS DE LA ACTUACIÓN.

Descripción de la actuación a realizar.			
Situación		Parcela	
Referencia Catastral:			
Presupuesto ejecución material <input type="text"/> €(no incluir estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, control de calidad, IVA, beneficio industrial, gastos generales...)			



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Información sobre protección de datos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán tratados por Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, con CIF P2814100J y con domicilio social en Plaza de España 1, 28609 Sevilla la Nueva, (Madrid), con la finalidad de facultar el correcto ejercicio de la actividad urbanística, así como cumplir con obligaciones legales impuestas y, en su caso, para la formulación, el ejercicio y/o la defensa de reclamaciones.

Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico informacion@sevillalanueva.es o mediante correo postal a la dirección Plaza de España 1, 28609 Sevilla la Nueva, (Madrid). Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le solicitará documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es.

Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante declara y garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los mismos, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula.

Interesado
Nombre: _____
Apellidos: _____
Firma: _____

AUTORIZACIONES

Por la presente autorizo al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva a acceder o recabar de oficio los documentos ya aportados en esta u otra Administración Pública, así como a comprobar la información declarada en la presente solicitud para la resolución de este expediente/trámite concreto.

En Sevilla la Nueva, a

de

de 20

FIRMADO

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA (MADRID)



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

(1) OBRAS DE EDIFICACIÓN CON PROYECTO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN

En el caso de solicitar licencia con un **PROYECTO BÁSICO SIN VISAR** deberá presentar:

- Proyecto Básico en soporte informático que deberá contener la documentación legalmente exigible.
- Plano topográfico de la parcela con indicación del arbolado, especies y tamaño, y situación de servicios urbanísticos.
- Certificado de viabilidad geométrica
- Certificado de habilitación profesional del técnico/técnicos redactores del proyecto
- Estudio de gestión de residuos
- Compromiso de cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y todos sus documentos básicos
- Justificante del pago del impuesto y tasa de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico.
- Estadística de construcción de edificios del Ministerio de Fomento, cuando proceda.

En el caso de solicitar licencia con un **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN VISADO**:

- Proyecto básico y de ejecución visado, en soporte informático. El Proyecto deberá contener la documentación legalmente exigible.
- El resto de documentación exigida en el caso anterior, excepto el certificado de habilitación profesional.

Cuando proceda, se deberá aportar además junto a la solicitud de la licencia, la siguiente documentación:

- Si las obras de nueva planta que se pretendan llevar a cabo consisten en la construcción de viviendas en régimen de protección, se deberá presentar el Justificante de la solicitud de la petición de la calificación provisional de las viviendas del órgano competente de la Comunidad de Madrid.
- Cuando las obras proyectadas constituyan una actuación aislada en suelo clasificado como urbano y/o no consolidado, se presentará junto con la solicitud de licencia el documento en el que se concrete la cesión gratuita del suelo reservado por el planeamiento para las redes de infraestructuras, equipamientos y servicios. Los efectos jurídicos de dicha cesión quedarán condicionados a la obtención de la licencia de obra.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LAS OBRAS

- Un ejemplar del Proyecto de Ejecución VISADO en soporte informático. Únicamente en el caso de que la licencia se haya otorgado con el Proyecto Básico.
- Declaración responsable del técnico redactor del proyecto de ejecución en la que manifieste que dicho proyecto desarrolla al básico y no introduce modificaciones sustanciales que supongan la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado.
- Hojas de Dirección de Obra (Arquitecto, Aparejador, Ingeniero, según proceda conforme a la L.O.E.)
- Estudio de Seguridad y Salud, nombramiento de Coordinador y acta de aprobación del Plan.
- Estudio Geotécnico.
- Proyecto redactado por técnico competente, de acceso a infraestructuras comunes de servicios de telecomunicaciones en el interior de edificios, cuando proceda.
- Certificado de eficiencia energética del proyecto.
- Acta de inicio de la Obra.
- Solicitud de conexión de la Acometida al alcantarillado al Canal YII o de legalización del existente.
- Resguardo de depósito de fianza por importe de 1.500 € como garantía de reposición de los posibles desperfectos que se puedan ocasionar en la vía pública como consecuencia de las obras.



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

(2) MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EXCAVACIONES, EXPLANACIONES Y TERRAPLANEADO	
Proyecto técnico visado en soporte informático	
Certificado de viabilidad geométrica	
Estudio de gestión de residuos	
Estudio de seguridad y salud	
Justificante del pago del impuesto y Tasas de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico.	

(3) TALAS Y TRASPLANTES DE ÁRBOLES Y MASAS ARBOREAS O VEGETACIÓN ARBUSTIVA	
Fotos del/los ejemplar/es a talar o trasplantar	
Plano de situación del/los ejemplar/es con relación a la parcela	
Justificante de pago de la Tasa	

(4) PARCELACIONES, SEGREGACIONES Y DIVISIONES DE TERRENOS.	
Escritura o copia simple de los terrenos a segregar	
Justificante de pago de la Tasa	
Plano acotado y descripción de la parcela actual	
Plano acotado y descripción de las parcelas resultantes (justificando el cumplimiento de los parámetros urbanísticos en el caso de edificaciones existentes)	

(5) OBRAS E INSTALACIONES DE DOMINIO PUBLICO.	
Documento o declaración que justifique la condición del/la solicitante (propietario/a del suelo, promotor/a, arrendatario/a o cualquier otro derecho bastante que ostente sobre el suelo o la construcción e instalación)	
Planos acotados de la obra a realizar, indicando estados inicial y modificado	
Plano acotado de la situación de las obras respecto de la parcela	
Presupuesto detallado por mediciones y precios unitarios	
Justificante del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y de la Tasa	
Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos	
Justificante del depósito de la fianza de reposición de vía pública	
En caso de acometidas de agua, deberá presentarse la petición de licencia de cala por parte del Cana de Isabel II	
Para acometidas de saneamiento deberá aportarse la autorización favorable del Canal de Isabel II	